



Gobierno del Cambio

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
ACTA DE ENTREGA – RECEPCION DE OBRA
NÚMERO: MIG/FAISMUN/0039/2025/IR

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA – RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS RELATIVOS AL CONTRATO **MIG/FAISMUN/0039/2025/IR**, SUSCRITO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IGUALAPA, GUERRERO Y EL CONTRATISTA; CUYO OBJETO FUE LA OBRA: **REHABILITACIÓN DE CÁRCAMOS DE BOMBEO EN IGUALAPA, MUNICIPIO DE IGUALAPA, GUERRERO, 2025**; SIENDO LAS **09:00 HORAS DEL DIA MIERCOLES 01 DE OCTUBRE DE 2025**, REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO EN PALACIO MUNICIPAL S/N, EN LA LOCALIDAD DE IGUALAPA DEL MUNICIPIO DE IGUALAPA, GUERRERO, LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD MUNICIPAL Y LA CONTRATISTA, CON EL OBJETO DE VERIFICAR LA TERMINACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS APROBADAS PARA SU EJECUCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 79 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 266 Y LOS ARTICULOS 135, 136, 137 Y 138 DE SU REGLAMENTO SUPLETORIO, LA ENTREGA FORMAL POR PARTE DE LA EMPRESA **JORGE ALBERTO MEZA LEYVA** REPRESENTADA POR SI MISMO, AL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL **MEZA LEYVA** REPRESENTADA POR SI MISMO, AL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL **ALFREDO GONZÁLEZ NICOLÁS**, QUIEN RECIBE A REPRESENTADO POR EL C. PROFR. **ALFREDO GONZÁLEZ NICOLÁS**, QUIEN RECIBE A SATISFACCIÓN LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN:

DESMANTELAMIENTO Y RETIRO FUERA DE LA OBRA TREN DE DESCARGA EN LOS 3 CÁRCAMOS DE BOMBEO DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA DE LA LOCALIDAD DE IGUALAPA; SUMINISTRO E INSTALACION DE VÀLVULAS PARA TREN DE DESCARGA, DESMONTE,LIMPIEZA Y QUEMA DE MALEZA DENTRO DEL ÀREA CERCADA; REPARACIÓN DE CERCADO PERIMETRAL.

EN LA LOCALIDAD DE: IGUALAPA, MUNICIPIO DE IGUALAPA, GUERRERO
PROGRAMA: RAMO GENERAL 33, "APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS
Y MUNICIPIOS"

BENEFICIARIOS: 3.110 HABITANTES

BENEFICIARIOS: 3,110 HABITANTES
CONTRATO NÚMERO: MIG/FAISMUN/0039/2025/IR DE FECHA: 08 DE OCTUBRE DE 2025; POR UN
IMPORTE DE \$2, 260,668.05 (DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA
Y OCHO PESOS 05/100 M.N)

INICIO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA (SEGÚN CONTRATO): 13 DE OCTUBRE DE 2025.

INICIO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA (SEGÚN CONTRATO): 15 DE OCTUBRE DE 2024.

FECHA REAL DE INICIO DE LA OBRA: 13 DE OCTUBRE 2025

FECHA REAL DE INICIO DE LA OBRA: 13 DE OCTUBRE 2025.
FECHA REAL DE TÉRMINO DE LA OBRA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA REAL DE TERMINO DE LA OBRA: 22 DE MARZO DE 2018
TIPO Y NUMERO DE CONVENIO: SIN CONVENIO

**TIPO Y NUMERO DE CONVENIO: SIN CONVENIO
CAUSA DE LA MORTE: SIN CONVENIO**

CAUSA DE LA MODIFICACION: SIN CONVENIO
IMPORTE FINAL AUTORIZADO: \$ \$2, 260,668.05 ((DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL
SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 05/100 M.N)

DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL CONTRATO DE REFERENCIA Y SUS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS, EL IMPORTE EJERCIDO SE REALIZÓ DE LA SIGUIENTE MANERA:



Gobierno del Cambio

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
ACTA DE ENTREGA – RECEPCION DE OBRA
NÚMERO: MIG/FAISMUN/0039/2025/IR

INICIO DE EJECUCION DE LA OBRA (SEGÚN CONTRATO): **13 DE OCTUBRE DE 2025.**

TERMINO DE EJECUCION DE LA OBRA (SEGÚN CONTRATO): **22 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

FECHA REAL DE INICIO DE LA OBRA: **13 DE OCTUBRE 2025.**

FECHA REAL DE TÉRMINO DE LA OBRA: **22 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

TIPO Y NUMERO DE CONVENIO: **SIN CONVENIO**

CAUSA DE LA MODIFICACION: **SIN CONVENIO**

IMPORTE FINAL AUTORIZADO: **\$ \$2, 260,668.05 ((DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 05/100 M.N)**

DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL CONTRATO DE REFERENCIA Y SUS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS, EL IMPORTE EJERCIDO SE REALIZÓ DE LA SIGUIENTE MANERA:

ESTIMACION	MONTOS	
	ESTIMADO	ACUMULADO
No. 1 (UNO)	\$1,316,556.53	\$1,316,556.53
No. 2 (DOS Y FINIQUITO)	\$944,111.52	\$2,260,668.05
TOTAL	\$ 2,260,668.05	
ANTICIPO OTORGADO	-----	
AMORTIZACION DEL ANTICIPO	-----	
SALDO CANCELADO DE LA OBRA	-----	

EL FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA, PROVIENE DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2025**, CON BASE A LA SIGUIENTE ESTRUCTURA FINANCIERA AUTORIZADA Y EJERCIDA:

LA INVERSION EJERCIDA 2025:

INVERSIÓN	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
AUTORIZADA	\$ 2,260,668.05	-----	-----	\$ 2,260,668.05
EJERCIDA	\$ 2,260,668.05	-----	-----	\$ 2,260,668.05



Gobierno del Cambio

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
ACTA DE ENTREGA – RECEPCION DE OBRA
NÚMERO: MIG/FAISMUN/0039/2025/IR

DIFERENCIA	-----	-----	-----	-----
------------	-------	-------	-------	-------

SE DECLARA POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCION FINAL ASI COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y CERTIFICADOS DE GARANTIA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE BIENES INSTALADOS, SE HACE CONSTAR DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS FUE ENTREGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA.

UNA VEZ RECORRIDO E INSPECCIONADO EL SITIO DE LA OBRA, POR LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES MUNICIPALES Y COMITÉ DE OBRA, HABIENDO VERIFICADO DE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TERMINADA Y FUNCIONANDO, DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCION SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y DEL PROYECTO DE INVERSION EJERCIDO, ESTA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA.

ESTA ACTA NO EXIME A LA CONTRATISTA DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE PUEDAN SURGIR EN EL TRANSCURSO DE DOCE MESES RESPECTO DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS DE ACUERDO AL ARTICULO 77 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 266, OBLIGANDOSE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA LA FEDERACION, ESTADO O EL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. PARA LO CUAL SE COMPROMETE A ENTREGAR LA GARANTÍA RESPECTIVA (FIANZA) EN UN PLAZO NO MAYOR A TRES DÍAS HABILES A PARTIR DE LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA.

LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO SERÁ: EL COMITÉ DE OBRA, POR LO QUE SE HARAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA SU ENTREGA – RECEPCIÓN.

LEIDA LA PRESENTE POR LAS PARTES Y ENTERADAS EN SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LA RATIFICAN Y FIRMAN LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IGUALAPA, GRO.

2024 – 2027

Gobierno del Cambio

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
ACTA DE ENTREGA – RECEPCION DE OBRA
NÚMERO: MIG/FAISMUN/0039/2025/IR



ENTREGA POR LA CONTRATISTA
JORGE ALBERTO MEZA LEYVA

ING. OSCAR MEZA LEYVA

SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN

RECIBE POR LA EJECUTORA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
IGUALAPA, GUERRERO

ARQ. URB. GUSTAVO JAVIER SÁAVEVEDRA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Y DESARROLLO URBANO
GOBIERNO DEL CAMBIO

ING. ALEJANDRO JAVIER GALLARDO
RESIDENTE DE OBRA

PROFR. ALFREDO GONZÁLEZ NICOLÁS
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL CAMBIO